



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado	YAMID HERNAN ROJAS ALVAREZ
Radicado	05001-40-03-014- 2019-00563 -00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo estipulado en el Art. 366 numeral 1 del C.G.P, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría (PDF 014).

NOTIFIQUESE

Firma electrónica
DORA PLATA RUEDA
JUEZ (E)

Firmado Por:

Dora Plata Rueda
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 479aed4b2186a8517327c216d109b66f8c2e0803201f81a8ee26c04c302ef47c
Documento generado en 01/07/2022 03:01:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>